¡OTRA VEZ GUILLERMO ROTHE!



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, SABADO 11 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1441.

Fué Envenenada una Muchacha que Debía Declarar en el Proceso por la Muerte del Hijito de Lindbergh

Se Cree que ha Sido Envenenada la Nueva Víctima Misteriosa

Es la sirvienta de Dwight Morrow y debía ser presentada a los jueces de un momento a otro

AUMENTA CON ESTO EL MISTERIO

ENGLE WOOD, Junio 10. — Un suceso que ha desconcertado por completo a la policía y que ha aumentado la intensa expectativa que alrededor de las investigaciones para esclarecer el asesinato del hijo de Lindbergh, había en todo Estados Unidos, ha acontecido esta mañana.

La muchacha Violet Sharp, sirvienta de Dwight Morrow o sea de la familia de la esposa de Lindbergh ha sido encontrada muerta en su habitación.

Violet Sharp debía prestar declaración mañana ante el juez que entiende la causa y dirige las investigaciones, esperándose con gran ansiedad la declaración de la referida muchacha por tenerse entendido que élla podía suministrar información de interés.

Se supone que Violet ha sido envenenada y que no se trata de un suicidio.

Todo esto hace suponer a la policía que se encuentra frente a un terrible criminal como los qeu hasta ahora solo habían aparecido en las novelas o frente a una organización de delincuentes que cuenta con gran ramificación y elementos de toda clase para llevar a cabo sus crímenes y para defenderso.

UN VERSION SENSACIONAL —

ENGLE WOOD, Junio 10. — A última hora se ha dado a circular una versión realmente sensacional, por la cual parece inminente la solución del misterio que rodeaba a la muerte del hijo de Lindbergh.

Eda Sharp, partió para Inglaterra el día 6 de Mayo, o sea cuatro días después de que el profesor Cordón entregó a los raptores los cincuenta mil dólares que éstos pedían.

Se Efectuo el Sepelio de Las Victimas del Tiroteo Ocurrido en Barrio Once

BUENOS AIRES, Junio 10. — En el cementerio del Oeste se llevó a cabo esta tarde el acto del sepelio de los restos del sargento Juan Carlos Aguirre y del chauffeur Nazareno Pononi, muertos en el tiroteo que ocurriera hace dos días en el barrio Once, provocado por un grupo de delincuentes que, al recibir orden de arresto de un agente de policía, se desacataron violentamente emprendiéndola a balazos con todos los que trataron de dificultar su fuga.

Se Fugo de la Carcel de Ushuaia un Condenado A 25 Años de Reclusión

BUENOS AIRES, Junio 10. — Desde el presidio de Ushuaia se informa que en la madrugada anterior se ha fugado de dicho establecimiento el penado Juan Alvarez, que estaba condenado a 25 años de presidio y que lleva el número 218, entre los delincuentes alojados en el penal.

Hasta el momento no se ha establecido la forma en que la fuga puede haberse producido pues su ausencia fué notada recién al pasarse la lista de la mañana.

Numerosas comisiones han salido en busca del evadido y se cree que si alguien no ha estado esperándolo en las afueras con medios de transporte, tendrá que volver forzosamente al presidio o perecer en la travesía que, sin ropas y sin alimentos debe hacer por planicies heladas para llegar a los primeros centros de población.

LA REUNION DE LA JUNTA DEL EMPRESTITO

BUENOS AIRES, 10. — Ha celebrado hoy una reunión más la Junta de Amortización del Empréstito de 500 millones.

La reunión de hoy fué con el objeto de informar acerca de la autorización para emitir una nueva serie de títulos, del rescate de los títulos que fueran entregados a la Caja de Conversión y del pago de los haberes atrasados al personal de la administración.

SE DESMIENTE LA NOTICIA DE UN COMPLOT

RIO DE JANEIRO, Junio 10. — En las esferas oficiales se desmiente en forma rotunda la versión de que en estos días haya sido descubierto y abortado un complot contra el gobierno.

En general los funcionarios que se ocupan del asunto, dicen que se trata de una burda invención.

APARECIO EL FASCISMO EN LA CAPITAL

BUENOS AIRES, Junio 10. — En numerosas calles de la ciudad han aparecido hoy las paredes de los edificios totalmente cubiertos de carteles en los que se lee: "Partido Fascista Argentino. Larrea 1480".

Estos carteles han motivado los más variados comentarios y en algunos casos, según se ha visto han llegado a provocar la indignación y en otros la burla de los transeuntes.

Se suicidó una aviadora

BISKRA, 10. — Se ha comprobado que la aviadora Bernstein que fuera encontrada muerta ayer, se ha suicidado.

El voto de las mujeres

PARIS, Junio 10. — La Cámara ha entrado a considerar hoy el voto femenino esperándose que con tal motivo se desarrolle un interesante debate que llegará a apasionar a la opinión pública.

UNA RENUNCIA

RIO DE JANEIRO, Junio 10. — Anúnciase que ha renunciado el ministro de Guerra general Leite de Castro.

La noticia no ha podido ser oficialmente confirmada.

FIEBRE AMARILLA

RIO DE JANEIRO, Junio 10. — Se informa desde la isla de Fernando de Noronha que se han producido casos de fiebre amarilla entre los presos recluídos en aquel lugar.

Los Autos Colectivos no Transportaron a Nadie en Bs. As. en Todo el Dia

BUENOS AIRES, Junio 10. — Una interrupción sufrió hoy el servicio de autos colectivos, el cual, como es sabido tiene una accidentada historia desde su aparición en nuestra ciudad, esto sin contar los hechos diarios de que suelen ser protagonistas estos vehículos y que se registran en la crónica policial de los diarios.

En efecto, en poco más de cuatro años, el servicio de autos colectivos ha sufrido interrupciones por huelgas de peones, por desavenencias entre los propietarios de algunos coches con el gremio de chauffeurs, por boycotts y finalmente hoy, por un lockout.

Los patrones han resuelto retirar de la circulación sus vehículos por espacio de veinticuatro horas, como protesta por el aumento de patentes de que han sido objeto.

Volvieron pues hoy, aunque en menor escala a repetirse en la ciudad las escenas que tuvieran lugar hace algunos años cuando la huelga de tranviarios puso también notas pintorescas en el traslado de los trabajadores que viven en las afueras, al centro de la ciudad.

Un Camion que Llevaba a una Dotación de Bomberos Volcó en un Puente Ayer

TUCUMAN, Junio 10. — Un grave accidente ha ocurrido en las inmediaciones de esta ciudad y como consecuencia del mismo han perdido la vida tres hombres del cuerpo de Bomberos y otros cinco resultaron con heridas de consideración.

El hecho a que estamos haciendo referencia ocurrió en el puente que cruza el río Viejo.

Por dicho lugar atravesaba esta tarde a gran velocidad un camión que conducía a varios bomberos que concurrían a un incendio, cuando, debido a una brusca maniobra que fué necesario hacer para evitar una colisión, el camión volcó cayendo al agua con todos sus ocupantes.

Como consecuencia de la caída desaparecieron en el río el cabo Pedro Carranza y los soldados Dionisio Roldán y Rómulo Vera, cuyos cuerpos fueron extraídos poco después sin vida.

Otros cinco bomberos han resultado heridos en el accidente y algunos de éllos presentan lesiones de carácter leve.

Tambien los Diputados se Mantienen en su Proyecto de Presupuesto Nacional

BUENOS AIRES, Junio 10. — A las 15.30 horas de hoy, con asistencia de 98 diputados y a indicación de la comisión correspondiente, se resuelve tratar en el día la sanción del presupuesto.

La Cámara pasa al impuesto a las herencias. De la Vega, en nombre de la mayoría de la comisión informa favorablemente a las enmiendas que ha introducido el Senado. Pinedo habla extensamente contra las modificaciones del Senado y se declara partidario de la primitiva sanción.

A continuación hablan varios oradores a favor de las modificaciones del Senado y puesto el proyecto a votación se aprueba, convirtiéndose en ley el impuesto a las herencias.

Luego la Cámara se ocupa del presupuesto. Se rechazan por unanimidad las enmiendas del Senado al proyecto y éste se convierte en ley.

La Cámara se ocupa luego de las modificaciones al proyecto de ley de impuestos aduaneros y se debaten numerosos renglones.

Interviene Dickmann y dice que hay que limar las uñas del proteccionismo, se cierra el debate y puesto a votación el tema se rechazan las enmiendas del Senado.

A continuación la Cámara sanciona sin discusión el proyecto que establece impuestos y multas por infracción a la ley de impuestos. Estas multas prescriben a los 10 y 5 años.

A las 22 horas se levanta la sesión.

Ayer Paseó por Calle San Martin su Silueta De Traidor del Cine

Haciendo alarde de una absoluta falta de... memoria, recorrió la ciudad donde su intervención hizo tanto daño

UN LINDO CASO DE AUDACIA

Divagábamos distraídos. Solo la mirada luminosa de alguna mujer, o el vago perfume femenino aspirado involuntariamente pero con cierta fruición, conseguían volvernos a la realidad. Hay momentos así; gratísimos, porque uno se olvida de las dificultades financieras, de los proyectos de presupuesto y hasta del Empréstito Patriótico, que como esos personajes excesivamente cumplidos, nunca se cubre!

De improviso nos dieron un codazo y al mismo tiempo una voz conocida exclamó:

—¡Miren!... ¡Ese es Rothe!...

—¿Cuál?...

—¡Ese!...

Y claro que era Rothe.

La sorpresa del amigo, fué menor en nosotros, porque no ignorábamos que el ex-interventor había resuelto visitarnos nuevamente; pero fué sorpresa, sin embargo, porque realmente resulta inesperado ver cumplido todo aquello que parece absurdo. Y el regreso de Rothe a Santa Fe, es algo sencillamente absurdo.

II

Con excepción de aquel ciudadano dignísimo que presidió la primera intervención del Gobierno Provisional, doctor Diego Saavedra, los demás Interventores que hubimos bajo la férula del extinto General Uriburu, huyeron de Santa Fe, para evitarse posibles demostraciones de despedida...

El doctor Rothe se iba y no se iba... De improviso, anunció desde Buenos Aires que "ya estaba ido". Y nos quedamos con las ganas de decirle adiós...

III

¿Os acordáis de su policía cordobesa?... ¿Oos acordáis de aquel maravilloso señor Centeno, que quería dormir tranquilo?...

De los demás, es mejor no acordarse. En realidad, no tenemos derecho a distraer la atención de los lectores, volviéndola hacia individuos que habiendo vivido al margen de la ley, o dentro de la ley del hampa cordobesa, vinieron a la ciudad de Santa Fe a gritar desde sus albergues policiales, en tono de mandones, sobreponiéndose a la voluntad del pueblo.

¡Cuanta rabia juntó nuestro pueblo, humilde y sufrido, mientras los potentados de la intervención agotaban el champaña en aquel verano de 1931!... ¡Todos los autos costeados por el pueblo para el servicio público, sirvieron para que durante las noches, los interventores y sus sirvientes pasearan su ebriedad desordenada por las calles de la ciudad, transportando señoras y mujerzuelas, según la categoría!...

¡Había Estado de Sitio!... ¡La Ley Marcial, defendía al señor Centeno en nombre de la Salvación de la Patria!...

IV

No podíamos hablar. El calabozo y la mordaza, estaban pendientes sobre nuestra cabeza. ¡Cuantos circunloquios para pedir algo!... ¡Cuantas metáforas para salvarnos de la cárcel!... ¡Hablábamos en parábolas, confiando en que los humos del alcohol a la mañana siguiente, no permitieran a los censores de la Intervención entender lo que el pueblo entendía!...

Pero ahora... Ahora no es necesario esforzarse en retorcer los giros y en rebuscar las frases.

¡Aquello fué indigno de Santa Fe!...

El ex-interventor Rothe, ha paseado su silueta de traidor del cine, por calle San Martín, apenas reconocido por el público. Unos pocos le vieron y quedaron inmóviles en la vereda. ¡Parecía una visión!...

Vestido de etiqueta, con rumbo a una fiesta, iba pasando por las calles, como si de improviso hubiéramos retrocedido en el tiempo.

Viéndole, nos parecía respirar otra atmósfera. Volver a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1931; ya oímos vociferar a Centeno, detrás de los agentes de policía; ya llegó a nuestras pupilas la faz amarillenta y el perfil mongólico de Gregorio Cejas; ya se tendieron otra vez sobre las mesas de redacción las prevenciones brutales: O callar o ser detenido.

V

Pero, la verdad, el señor Rothe parece que ahora ha venido solo. No trae a sus famosos guarda-espaldas, elegidos entre lo más prestigioso del hampa cordobesa; ni siquiera habla en nombre de altas razones de estado apoyadas por la 1a. División de Ejército.

Y viéndole así, ¿qué se le puede decir?...

Cuando nos maniataban el Estado de Sitio, la Ley Marcial, los juicios sumarísimos; cuando detrás de cada expresión de ideas estaba escondido el hocico de un fusil; cuando eran sagrados e inviolables los salvadores de la Patria; cuando el pueblo debía inclinar la cabeza ante la línea tendida de las ametralladoras; cuando el desenfreno de la fiesta pasaba su burla sobre la miseria de la desocupación; cuando ardía en cada corazón humilde, la llama de un ímpetu de libertad que estaba limando sus cadenas; cuando Rothe, Centeno, Cejas y algunos otros, eran los dueños de la Provincia... tal vez entonces, hubiera tenido algún valor la ocurrencia de hablar...

Pero ahora: ¿Qué podemos decir?... El hombre, feliz y satisfecho, ha pasado con su alta galera, rumbo a otra fiesta.

El amigo que nos llamó la atención sobre él, se ha encogido de hombros, ha escupido filosóficamente sobre la vereda y por último nos ha dicho:

—Poco a poco, el pueblo limpiará a todos estos...

UN IMPULSO AL PROGRESO DE LA CIUDAD HABRA DE DARLE ESTA NUEVA INDUSTRIA



Una vista panorámica de la sede del nuevo establecimiento, que incorpora a Santa Fe un vigoroso impulso de progreso, cuyas proyecciones habrán de apreciarse en poco tiempo.

Rebajarán el Precio del Producto y Trabajarán Con Obreros Santafecinos

Es importante para nuestra capital, la incorporación de esta nueva actitud, destinada a progresar de inmediato

UNA UBICACION ESTRATEGICA

Mañana se llevará a cabo la inauguración de las bodegas y viñedos Santa Fe, de la firma Manuel Gutiérrez y Cía., que como se sabe, es una de las principales dentro de la industria vitivinícola argentina.

Se incorpora al juego de nuestras actividades industriales, progresistas y de producción, una nueva rama destinada a adquirir en corto plazo, extraordinario empuje, por la concurrencia de diversos factores, que coinciden en pronosticar éxito halagüeño para la empresa que se inicia.

La industria vitivinícola —

Es una de las más importantes del país, y tiene cuantiosa repercusión en el extranjero, la industria vitivinícola.

Nuestra Provincia, en realidad, se ha mantenido hasta ahora al margen de dicha industria. La producción agropecuaria ha caracterizado especialmente las fuentes de riquezas de esta provincia y solo por excepción puede haber sido vinculado su nombre a alguna empresa vitivinícola.

Es por ello altamente satisfactorio para los santafecinos, tomar nota de la incorporación de un establecimiento de vastas proyecciones, que viene a Santa Fe a dar impulso al progreso local, y a ser una fuente más de beneficios para nuestro puerto y para el comercio local, en general, sobre el que habrá de repercutir indudablemente en forma considerable, la presencia de dicha entidad.

Las bodegas y viñedos Santa Fe —

Sobre la margen izquierda de la Avenida Alem, con fondos al río, dentro de un sector rodeado por el puerto, la estación del Ferrocarril Central Norte, las líneas de acceso al puerto del Central Argentino, el desembarcadero de la balsa del ministerio de Obras Públicas que en la actualidad es la vía de comunicación más rápida y conveniente hacia Entre Ríos, etc., etc., el nuevo establecimiento ha venido a ubicarse en un lugar eminentemente estratégico en todo sentido.

Su magnífico y amplio edificio, que se ha terminado de construir hace pocas semanas, vendrá a ser, por lógica influencia de su posición geográfica, el centro de un nuevo movimiento de tránsito de los productos de la industria vitivinícola.

Sobre los países extranjeros, por medio de nuestro puerto de ultramar; hacia el interior, por todas las vías férreas; hacia el norte, y casi sin límites, por medio del Central Norte Argentino, que prolongará hasta Bolivia la zona de su actividad; hacia la Capital Federal y Rosario, por medio del Central Argentino; hacia las provincias de Entre Ríos y Corrientes, por el cómodo camino de las balsas.

Nuestra provincia, será bien pronto la sede de un nuevo movimiento de distribución del producto de una industria que se mantiene en constante progreso. Y si se advierte que ha de ser precisamente nuestra ciudad el punto mismo de donde arranque esta actividad, sobran motivos para sentirse halagado por ello.

Como trabajará el establecimiento —

Hemos realizado una interesante visita a las Bodegas Santa Fe; en élla, no sólo hemos recogido las agradables impresiones materiales que produce la contemplación de todo lo que es producto de la energía, del esfuerzo y la laboriosidad humanas aplicadas al trabajo, sino que hemos recogido datos de sumo interés como estos:

La firma Manuel Gutiérrez y Cía., ha resuelto trabajar en nuestra capital con personal santafecino. Dará trabajo a una gran cantidad de personas, lo cual no puede ser más oportuno y conveniente en estos momentos. Por otra parte, una de sus primeras consecuencias de la iniciación de sus actividades, habrá de traducirse en una rebaja general de los precios establecidos para los productos de la industria vitivinícola. Anuncia la firma, que pondrá en venta vinos embotellados, más baratos que los actuales vinos comunes que se venden sin embase.

La inauguración se ralizará mañana —

La inauguración del establecimiento, de cuya gran importancia dan una idea las fotografías que anticipamos, se realizará mañana y a ella han prometido concurrir las autoridades de la Provincia.

El acto será público, habiendo sido interpretado en todas partes, como la iniciación de una nueva etapa en el constante progreso de Santa Fe, cuyos alcances aun no pueden calcularse.



El personal incorporado hasta ahora por la firma Manuel Gutiérrez y Cía., posando para EL ORDEN.



¡Ha comenzado el trabajo!... Los primeros barriles de uva, son descargados, para comenzar la primera parte de la elaboración del vino.

Sobre el Cobro de Honorarios ha Dado un Dictámen el F. de Estado

La Fiscalía de Estado ha dado ayer a conocer un dictamen que se relaciona con el cobro de honorarios de los oficiales ejecutores. Los antecedentes son los siguientes. Durante el gobierno depuesto el señor José Testi, fué nombrado oficial ejecutor. En cumplimiento de ese mandato inició una acción contra Juan María Boerman.

Ahora, poco hace, se presentó el señor Testi, solicitando se le abonen los honorarios correspondientes. Se dió vista del pedido al Fiscal de Estado, quien se ha expedido en el día de ayer. Aconseja que no se haga lugar por improcedente. Dice que el reclamante actuó como oficial ejecutor de la Provincia y no obtuvo el cobro de la suma que debía cobrar.

Se ha llegado, agrega, a ponerse en condición de percibir la única retribución que la ley 2154 establece. La ley de apremio estipula, en efecto, que el Poder Ejecutivo queda autorizado para "disponer e invertir hasta el 50 0/0 de las multas recaudadas en el pago de gastos de ejecución y remuneración a las personas que hayan intervenido en los juicios". las palabras citadas, finaliza, muestran que el legislador ha querido que la retribución de los oficiales ejecutores revistan el carácter de un estímulo destinado a propender al mejor éxito de la gestión que se le encomienda y que voluntariamente aceptan. El error de nombre que motivó el fracaso de la gestión llevada a cabo por el reclamante puede o no serle imputable. Pero, a juicio del Fiscal, no procede aquí deslindar responsabilidades ni discutir si el oficial ejecutor debió verificar la exactitud de los datos contenidos en la boleta que le fué entregada por la Dirección de Rentas o si debió buscar con más acierto al contribuyente moroso. Se trata sencillamente de una petición contraria al texto de la ley y por ello debe ser desestimada.

VAPOR ENCALLADO

RIO DE JANEIRO, Junio 10. — Cerca de la bahía ha encallado el vapor italiano Caprera. No hay víctimas.

Consejo General de Educación

Creación de escuelas

En la sesión realizada por el Consejo de Educación se estudió todo lo que se relaciona con la creación de escuelas. Después de un cambio de ideas se resolvió proceder a la provisión de 45 puestos para otras tantas escuelas en la tercera sección. (Rosario).

Pago de alquileres

Se nos informa que con los 30.000 pesos que en el día de la fecha entregará el Poder Ejecutivo al Consejo de Educación, se procederá a pagar algo de lo mucho que se adeuda por concepto de alquileres.

El Secretario del Consejo

Partió ayer para San Urbano el Secretario General del Consejo de Educación, señor Guillermo Aguerrondo. Regresará estos días. Motiva el viaje asuntos particulares, según se nos ha informado.

NUMEROSOS ASUNTOS DE INTERES TRATO LA CAMARA DE DIPUTADOS EN SU SESION DE AYER

Se Postergó la Consideración De un Pedido de Acuerdo Que Formulara el Poder Ejecutivo

DESPUES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SE REUNIO LA CAMARA DE DIPUTADOS, A LAS 18 HORAS

LOS PROYECTOS QUE SE SANCIONARON

La sesión realizada por la Cámara de Diputados ha sido laboriosa. Mucho antes de la hora señalada para la sesión se encontraban en el local del Palacio de la Plaza Pringles los siguientes diputados: J. Godfrid, Juan Berbero, Ricardo Barraco Mármol, Lorenzo Bertero, Carlos Casabella, Delfor Contreras, Pascual Delducherlin, Enrique Desteganis, Federico Denis, Otto Gewind, Emilio Leiva, José Linares, Waldino Maradona, Eugenio Wade, Eugenio Medoux, Pedro Milanoli, Pio Monteagudo, Martín Neme, Miguel Pla, Rodolfo Reinan, Virgilio Sánchez Granel, Luis Sgrosso, César Torriglia, Gregorio Vergara Oroño.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. — Antes de iniciarse la sesión en Diputados se reunió la Asamblea Legislativa para tratar el pedido de acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para nombrar Juez de Instrucción al doctor José María Rosas en esta circunscripción judicial. Eran las 17.30 horas cuando se reunió la asamblea. Poco después se dió por terminada. Nos informamos entonces que se había postergado el tratamiento del pedido de acuerdo en razón de que el propuesto doctor Rosas, no tiene todavía el tiempo que establece la nueva Constitución, esto es, años de profesión de abogado, para el cargo que ha sido propuesto. Se resolvió por último que sería tratado en una de las próximas sesiones a realizarse y en la cual se convocaría para una nueva asamblea.

SE INICIO LA SESION.— A las 18 horas bajo la presidencia del doctor Sgrosso se inició la sesión en la Cámara de Diputados, actuando los secretarios Carassa y pro Gualo. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y a los asuntos entrados que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas.

LAS COOPERATIVAS NO PAGARAN IMPUESTOS. — La Cámara inicia de inmediato el tratamiento del proyecto de ley del sector Demócrata Progresista, eximiendo del pago de impuestos a las Cooperativas que gozan de personería jurídica acordada por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

Informa Linares quien da a conocer las razones que ha tenido la comisión para despachar favorablemente el proyecto de ley. Recuerda los decretos del Poder Ejecutivo dictado en distintas fechas bajo otras administraciones diciendo que ellos no consultaban los verdaderos intereses de las Cooperativas. Nosotros nos hacemos un deber de reconocer que hemos censurado la acción de los gobiernos radicales, pero reconocemos que ellos han atendido clamores de las cooperativas. Da después a conocer sus impresiones en una jira por el norte de la provincia, confesando que las Cooperativas pueden hacer mucho en favor de los trabajadores. Se refiere a la vida en los dominios de La Forestal. Termina expresando que el alcance de la cooperación es muy importante porque favorecería a las clases más necesitadas, evitando que se vean obligados los obreros a abastecerse en los grandes establecimientos que enriquecen a muchos.

HABLA MARADONA. — Solicita la palabra el diputado Maradona. Dice que va a dar su voto con gran satisfacción y porque ello tiene un gran significado para su partido. En el curso de su discurso recordó la actuación del doctor Justo, leader. Termina expresando que será oportuno que el Poder Ejecutivo que cumpla el artículo 10 del proyecto que se va a votar.

Contreras dice que en ninguna parte más que en la zona boscosa es tan necesaria la cooperación. En Golondrina, dice, no se podrá realizar la obra de cooperativismo, salvo el caso que el Poder Ejecutivo le preste todo el apoyo, porque existe allí La Forestal, verdadero pulpo, que ha convertido en libras esterlinas, la riqueza de aquel suelo. Hace una reseña de lo que es La Forestal, diciendo por último que para ella no existe jornada máxima ni se reconoce ley alguna.

Leiva, dice que en estos momentos nadie discute las ventajas de las cooperativas. El radicalismo justista, entendiéndolo así ha visto con el mayor placer este proyecto, terminando con expresar que la minoría lo va a votar satisfecha.

LA VOTACION EN GENERAL. — Se vota después el proyecto en general y es sancionado.

ES SANCIONADO. — En particular hablan varios diputados y con las modificaciones de que informa el proyecto que publicamos, es sancionado, quedando convertido en ley. El proyecto es el siguiente:

Sres. Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por el sector Demócrata Progresista, eximiendo de varios impuestos a las Sociedades Cooperativas que gozan de personería jurídica, acordada por el P. E. de la Provincia y por las razones que dará el señor miembro informante os aconseja le prestéis vuestra sanción. — Sala de Comisión, Junio 3 de 1932. Firmado J. A. Linares; Pio T. Monteagudo, Italo S. Nannini, Mateo Longo, E. G. Leiva, G. Vergara Oroño.

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

ART. 1o.— Desde la promulgación de la presente ley todas las sociedades Cooperativas que gocen de personería jurídica acordada por el P. E. de la Provincia, quedarán exentas del pago

a) Papel sellado para los actos de constitución, reconocimiento, registro y funcionamiento interno.
b) Contribución sobre bienes raíces y sus mejoras.
c) Patente, salvo sobre la elaboración o el despacho de bebidas alcohólicas, tabacos, naipes.
d) Impuestos, sobre las compras, o transferencias de inmuebles a sus asociados.

ART. 2o.— El P. E. acordará el carácter de persona jurídica a toda Sociedad Cooperativa que lo solicite y que testimonie hallarse inscripta en el respectivo registro del Ministerio de Agricultura de la Nación.

ART. 3o.— Las Sociedades Cooperativas remitirán a la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, copia de la orden del día de sus asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias como también sus memorias y balances, quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la celebración de las mismas.

ART. 5o.— Las publicaciones en el Boletín Oficial a que se refiere el Art. 4o. serán gratuitas.

ART. 6o.— La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero tendrá a su cargo el registro de las Cooperativas de la Provincia y la inspección y fomento de las mismas.

ART. 7o.— Las Sociedades Cooperativas deberán ajustar su funcionamiento a las disposiciones de la ley No. 11.388.

ART. 8o.— Las Sociedades Cooperativas deberán remitir a la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero, todos los datos estadísticos e informes que dicha oficina les solicite relativos a su funcionamiento y estado.

ART. 9o.— El P. E. reglamentará la presente ley.

ART. 10.o— Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

ART. 11.o — Comuníquese, publíquese, etc.

EL PROYECTO SOBRE OBRAS DE CANALIZACION.— Se trata luego el proyecto de ley con sanción en Diputados aprobando el convenio celebrado entre los gobiernos de la Nación, de esta provincia y el de la de Córdoba, autorizando la realización de obras de desagües en la cañada San Antonio y Arroyo Tortugas, obras presupuestadas en $ 2.800.000. Lo funda extensamente el diputado Torriglia quien hace una amplia reseña de los beneficios de esas obras, recordando los estudios realizados bajo anteriores gobiernos y termina recordando las pérdidas de las cosechas de los colonos de esas zonas por falta de esas obras de desagües. Solicita la sanción. Se vota en general y en particular y queda sancionado.

EL PLAZO PARA EL PAGO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES. — La presidencia dice que corresponde tratar el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para cobrar sin multa el impuesto de Contribución Directa y Patentes, presentado por el diputado Neme, que como la Cámara resolvió que sea tratado con o sin despacho de comisión y no teniendo despacho la Cámara debía resolverlo.

Pide la palabra Neme, quien lo funda diciendo que las circunstancias económicas imponían su prórroga.

Linares habla y da a conocer las razones por las cuales la comisión no se ha podido ocupar del proyecto. Dice que ahora que se va a tratar va a solicitar una modificación.

SE GENERALIZA EL DEBATE. — Sigue en el uso de la palabra el diputado Linares, quien expresa que hay deudores morosos que están acostumbrados a no pagar, solicitando que sea modificado el proyecto en la parte que fija la fecha para pagar y que sea el día 15 del mes de julio y solamente para los morosos de dos años. Habla Maradona quien después de una larga exposición se opone a que sea sancionado ese proyecto diciendo que tiene una lista de 120 morosos que son los más ricos y que nunca han pagado.

Habla Godfrid quien dice que hay que comenzar a cumplir la ley. Hablan varios diputados y no pudiéndose llegar a un acuerdo se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 22 horas en que se continuará la sesión que de inmediato y hasta la hora indicada se levanta.

LA SESION DE LA NOCHE — La sesión en Diputados se inició a las 23.30 horas con asistencia de 23 diputados. Preside el Dr. Sgrosso. De la Cámara de Senadores se dió entrada al proyecto venido en revisión de Senadores por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para designar las personas que tendrán a su cargo la preparación de los anteproyectos de reformas a la ley orgánica de los tribunales y códigos vigentes, el proyecto venido en revisión de Senadores ofrece una modificación al artículo 4.

SE SANCIONA LA NUEVA PRORROGA — Se continúa el tratamiento del proyecto sobre autorización al P. Ejecutivo para el cobro de los impuestos de la Contribución Directa y Patentes cuyo tratamiento fué suspendido en las horas de la tarde, antes se da entrada a diversos asuntos, entre los que figuran, nota del Congreso Nacional de Cooperativas Agrícolas de la Capital Federal gestionando la sanción de diversas leyes de carácter agrícola, nota de la Cámara Gremial de Martilleros Públicos solicitando reformas a la ley reglamentaria de la profesión de rematador, proyecto de ley del sector Demócrata autorizando al Poder Ejecutivo para entregar $ 5.100 a la Sociedad de Beneficencia de El Trébol, importe de subvenciones que se le adeudan, el diputado Miguel Plá solicita autorización para desempeñar el cargo de médico comunal ad-honórem de la Comisión de Fomento de Humberto 1o., proyecto de ley aprobando el convenio celebrado entre el gobierno de la Provincia y O. Sanitarias de la Nación en la ciudad de Casilda sobre la provisión de energía eléctrica, otro proyecto elevando las escalas de impuestos al ausentismo. Se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

Se trata el proyecto sobre prórroga para el pago de Contribución Directa y Patentes. Maradona ratifica lo dicho en la sesión de la tarde. Leiva propone que se apruebe un nuevo proyecto. Maradona sostiene lo dicho. Linares dice que el P. Ejecutivo tiene necesidad de cobrar, y dice dadas las circunstancias el sector Demócrata ha aceptado el pro

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

PASAN A LAS CAMARAS LOS ANTECEDENTES DEL CONFLICTO COMUNAL DE SAUCE VIEJO

Es conocido el conflicto producido en la Comisión de Fomento de Sauce Viejo, departamento La Capital. Allí se realizaron elecciones el 8 de Mayo. La Junta de Mayores Contribuyentes anuló luego ese acto comicial. El Ministerio remitió todos los antecedentes a la Fiscalía de Estado para que dictaminara. Ayer el Fiscal se ha expedido. Como se verá aconseja que sean pasados los antecedentes a las Cámaras Legislativas para que se pronuncien. En esa forma el Poder Ejecutivo cumple la promesa de respetar las autonomías comunales.

El dictamen dice así:

"Señor Ministro: Llamado a dictaminar sobre la elección comunal de Sauce Viejo, realizada el 8 de Mayo ppdo., con motivo de las actuaciones remitidas a ese Ministerio por el Comisionado señor Andrés Ayala, corresponde recordar ante todo el propósito del P. E. de respetar la autonomía de las Comisiones de Fomento para que éstas resuelvan con absoluta independencia las cuestiones que les son propias.

"En cuanto a los preceptos legales aplicables a este caso no puede existir duda alguna del derecho que compete a la Junta, de aprobar o rechazar una elección dentro de los términos del art. 98 de la ley provincial Nro. 1780. Las circunstancias de hecho deben ser apreciadas por la misma.

"Cabe observar, no obstante, que el hecho en que aparece fundada la actitud de la Junta, con respecto al acto del escrutinio es, a mi juicio, insuficiente.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES, Junio 10.— Desde hace varios días se viene operando en el mercado de cambios un alza leve, pero mantenida del valor del peso argentino con respecto a la libra esterlina, después del brusco descenso que tuviera días atrás.

Al cerrarse hoy las operaciones, la libra esterlina valía según esto, 14.35 pesos; los cien dólares se mantienen a 388.63; los cien francos a 15.37; las cien liras a 20.04 y las cien pesetas a 32.24.

Los precios para los cambios a la vista son iguales a estos.

Las Clausuras de las Escuelas en Rosario

En Rosario las escuelas fiscales se encuentran clausuradas. La causa lo es la epidemia gripal que se ha desarrollado en una forma que si bien no causa alarma, no deja de pasar desapercibida y hace pensar en la necesidad de dictar medidas para combatirla. Entendeben ser en las escuelas sino en todos los lugares, domicilios, etc., Consejo de Higiene de Rosario solicitando se dicten las providencias que correspondan a los fines de que, lo antes posible, sean desinfectados todos los locales ocupados por los establecimientos educacionales de la ciudad del Sud. Debe hacerse. Mientras tanto recordaremos que esta es la época en que las enfermedades infecto contagiosas que atacan a la infancia, se dejan sentir llenando de inquietud a los hogares. De allí que no solamente las medidas de profilaxis diéndolo así el Consejo General de Educación se ha dirigido al en que se produzcan casos de gripe. Se hará así una obra buena de beneficio y de defensa de la salud pública.

Tendrá Más Interés el Concurso de Belleza

Estarán Representadas las Principales Instituciones Deportivas de la Capital

El Lunes podremos anticipar los nombres de las "misses" que representarán a los Clubs

INTERVENDRAN OTRAS SEÑORITAS

...Con el propósito de ampliar el radio de nuestro concurso de belleza, para elegir a "Miss Santa Fe" hemos lanzado una iniciativa que ha sido acogida con simpatía desde el primer momento, y que está ya bien encaminada.

Se trata de que las principales instituciones deportivas de nuestra capital, participen en el concurso, designando una representante.

Posiblemente el lunes, podremos anticipar algunos nombres.

LA POSICION ACTUAL DEL CONCURSO —

La posición del concurso, actualmente, es la siguiente:

PARA LA ELECCION DE "MIS SANTA FE":

Carmen Farías	1.107	votos
Inés Díaz	946	,,
Haydee Irigoyen Zatra	892	,,
Teresita Hernández	788	,,
Teresa Marchese	631	,,
Esmeralda Drogué	423	,,

PARA LA ELECCION DE "MISS COMERCIO":

Berta Leggioni, Miss Tonsa	2.151	votos
Angelita Canterna, Miss Renaissance	1.945	,,
Sarita Ibáñez, Miss Cassini	1.891	,,
Delia Pietroni, Miss Casa Vicci	1.890	,,
Soledad Reynoso, Miss U. T.	1.846	,,
Victoria Paez, Miss El Brillante	1.438	,,
Maruca Laperchia, Miss B. Garay	1.012	,,
Blanca Cerruti, Miss C. Messina	855	,,

Partido Demócrata Progresista

COMITE DE LA 2a. SECCION

El comité de la 2a. Sección convoca a sus afiliados a una reunión que se efectuará hoy 11 del corriente en la casa particular del señor Ernesto Carballo, calle Francia Nº. 3069, a las 21 horas, a objeto de reintegrar la Comisión Directiva y tratar asuntos de mayor importancia.

Se ruega puntual asistencia. — La Comisión.

Sesionó el Senado a Las 18.20 Hs

La Cámara de Senadores inició su sesión bajo la presidencia del doctor Luis María de la Vega, a las 18 y 20 horas. Asistieron Manuel T. Rodríguez, Justo Ball, José J. Brambilla, Luis María de la Vega, Juan Diez Andino, José M. Maciel, Luis Oliva, Simón T. Reyes, Luis Torres Juan J. Wernly. Después de dar lectura a los asuntos entrados y aprobar el acta de la sesión anterior, se pasa a tratar la orden del día.

Creación de puestos —

La secretaría da lectura al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre creación del cargo de jefe de empadronamiento, de acuerdo a lo que establece la ley 2197. Habla el senador Diez Andino fundando el despacho de la mayoría, solicitando, en oportunas consideraciones, la aprobación. La presidencia lo pone a votación y es aprobado en general. Lo mismo en particular quedando sancionado este proyecto de ley.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto y Cuentas, ha estudiado el Mensaje y Proyecto del P. E., referente a la creación del cargo de Jefe de Empadronamiento, de acuerdo a la Ley No. 2.157 y siete operadores técnicos y por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja le prestéis vuestra sanción definitiva. — Sala de Comisión, 3 de Junio de 1932. — Firmado: Juan F. Wernly. Eduardo Carasa.

La Legislatura de la Pcia. sanciona con fuerza de ley:

ART. 1o — Créase el cargo de jefe de empadronamiento de acuerdo a la ley 2157, con un sueldo mensual de pesos 500 y $ 200 de viáticos y siete puestos de operadores técnicos con un sueldo mensual de $ 300 y viáticos de $ 105 cada uno.

ART. 2o. — Impútese los gastos que demande la ejecución de la presente ley a "Fondos de Caminos Ley No. 2.157".

ART. 3o.— Comuníquese, etc.

Pago de subvención. —

La Cámara pasa a tratar el proyecto de ley, con sanción en Diputados autorizando al Poder Ejecutivo a pagar a la Sociedad de Beneficencia de Rosario la suma de $ 26.400 por concepto de subvenciones atrasadas.

Después de un breve debate es aprobado en general y en particular quedando sancionado.

Policía caminera. —

Se estudia el proyecto de ley con sanción en Diputados creando la policía caminera. El senador Brambilla solicita que sea modificado el artículo 4o. quitando del texto la parte referente a la reglamentación comunal o municipal y se manifiesta partidario de que se deje únicamente la parte relativa a la velocidad de 100 kilómetros, en la zona rural. Se opone Guevara, diciendo que no se puede quitar en esa forma las facultades de las municipalidades y comisiones de fomento. Pide sea aprobado tal cual está redactado. Se produce un largo debate al final queda sancionado en general y en particular este proyecto.

El presupuesto de la Cámara. —

Solicita la palabra el senador Carasa, quien se refiere al proyecto del presupuesto de la Cámara expresando que todos los senadores lo conocen. Compara las cifras del presupuesto anterior con el actual. Después de un debate en que intervienen varios senadores queda sancionado el proyecto que es el siguiente:

19 senadores a $ 500 c/u $ 57.000; 2 secretarios a $ 650 c/u $ 1.300; bonificación habilitado 100; 4 secretarios de comisión a 375 $ c/u 1.500; 3 auxiliares de comisión a $ 260 c/u $ 780; 1 Comisario $ 100; 1 intendente $ 250; 2 ordenanzas a $ 150 c/u $ 300; 1 ordenanza sereno $ 150; 1 mensajero $ 100.

Cuerpo de taquígrafos. —

1 jefe corrector $ 550; 1 segundo jefe $ 400; 3 taquígrafos de 1a. a $ 350 $ 1.050; 1 escribiente $ 160; Gastos de secretaría e impresión del Diario de Sesiones $ 1.200; Total $ 106.440.

Economía real sobre el personal. —
Cámara de Diputados $ 66.540.—
Cámara de Senadores $ 37.560.—

Economía en el Poder Legislativo. —

El Presupuesto del Poder Legislativo para el año 1928 (último presupuesto legal) ascendía a la suma de 784.260 pesos; y el actual de acuerdo como ha sido sancionado para la Cámara de Diputados y el proyecto para Senadores, asciende a un total de $ 579.360; lo que significa una economía de $ 204.900 equivalente al 26 y medio por ciento.

El edificio de la Bolsa de C. de Rosario. —

A moción del doctor Guevara se lee el mensaje y proyecto de ley sobre la compra del edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario, por parte del P. Ejecutivo. Hay un breve debate y queda sancionado.

Mercado Modelo de Esperanza. —

El senador Wernly funda un proyecto autorizando a la Municipalidad de Esperanza pueda construir un Mercado Modelo en un terreno del P. Ejecutivo. Después de un cambio de ideas se aprueba en general y en particular, quedando sancionado.

El reglamento de la Cámara. —

Habla el senador Brambilla quien se refiere al reglamento de la Cámara, solicitando que su tratamiento sea postergado. Hay asentimiento y se aprueba.

La comisión de poderes. —

El presidente de la Cámara Doctor de la Vega, plantea la cuestión en que se encuentra pues también es miembro de la comisión de poderes. Solicita que se aclare.

Diez Andino dice que el Senado puede interpretar ya que por el nuevo reglamento no lo puede ser. Brambilla en nombre del sector justista, dice que el doctor de la Vega, puede desempeñar el cargo en la comisión del Senado.

Diez de Andino, pide que el Senado declare que el presidente provisorio puede formar parte en las comisiones internas y especiales del Cuerpo.

Se vota y se aprueba. La presidencia dice que no habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

CASA DE GOBIERNO

El Gobernador, doctor Molinas, concurrió a su despacho. Lo mismo los Ministros de Hacienda Ing. Casella, de Instrucción Pública doctor Furno, y de Gobierno doctor Antelo.

LA CARTERA DE GOBIERNO. — Se dió un decreto por el cual se deja en posesión de su sargo al Ministro de Gobierno, doctor Antelo. Como se sabe la cartera venía siendo desempeñada interinamente por el Sub-Secretario doctor Rodolfo Dogliolo.

ENTREGA DE FONDOS. — El Ministerio de Hacienda ha ordenado la entrega de la suma de 30.000 pesos al Consejo de Educación, a cuenta de la asignación por el mes de Mayo.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Sorteo de títulos de la ley 2036. — Del 1 al 8 de Julio próximo, el gobierno provincial debe abonar $ 305.000, importe de los títulos que se deben rescatar correspondiente a la parte interna de la emisión autorizada por la ley 2036, quedando en circulación $ 22.000. Con este motivo el Ministerio ha dispuesto hoy efectuar el rescate de este saldo con lo que se da cumplimiento al servicio y amortización totalmente de una deuda original de $ 11.000.000 contraída en el año 1922, bajo la administración del gobierno del Dr. Mosca, en base a la ley ya mencionada, que autorizaba la contratación de un empréstito de 35.000.000 de pesos. Los 24.000.000 de pesos restantes, fueron obtenidos en la banca de Nueva York y el servicio de intereses y amortización pagadero por semestre está al día, siendo el próximo vencimiento el 31 de Julio próximo. De los impuestos reservados para el pago del próximo servicio se encuentran depositados en el Banco de la Nación, Santa Fe y Rosario, 1.370.969,05 pesos, devengando intereses de acuerdo con lo dispuesto por el actual gobierno, con cuyo importe se reintegrarán las partidas para la ejecución de las obras del parque infantil de Santa Fe y Escuela de Colonia 50 del Departamento 9 de Julio que fueron destinados por ley promulgada en la fecha para la prosecución de obras en la Cárcel de Coronda.

LAS RENTAS EMBARGADAS DE LA PROVINCIA. — Acerca del juicio seguido por la firma Parodi y Cía. contra la Provincia, el ministro de Hacienda ha formulado las siguientes declaraciones: "Con motivo de una nota de fecha 22 de Mayo que envió al Ministro la casa mencionada, en la que reclamaban el pago de $ 55.857,24, el secretario de Hacienda llamó a dichos acreedores —que ya tenían iniciado un juicio contra la Provincia y embargadas las rentas de las mismas por valor de $ 60.000—, a los efectos de llegar a un acuerdo extra judicial, suspendiendo la tramitación que se había iniciado bajo las intervenciones federales, obteniendo sentencia favorable en primera instancia, y que fué apelada por el Fiscal de Estado, hallándose actualmente a resolución de la Sala de Primer Turno de los Tribunales.

El arreglo propuesto por el Ministerio era sobre la base del pago del capital ya que la ley de contabilidad no autoriza al mismo para reconocer intereses ni costas. Los acreedores presentaron una liquidación en la cual el crédito ascendía a $ 70.000 con intereses y costas; no podía ser reconocida tal suma por el Ministerio, y ante tal situación dispuso la secretaría de Hacienda que continuara la tramitación del juicio. La falta de pago de esta deuda no puede atribuirse entonces a mala voluntad del gobierno que ha hecho todo lo posible por transar el asunto en defensa de los intereses de la Provincia y de los acreedores.

(VIENE DE LA PAG. 2)

yecto pero, limitando el plazo. Maradona dice que en la lista de deudores morosos aparecen entre otros de reconocida solvencia, María F. de Chateubriand la que tiene un feudo en el departamento G. López, y termina diciendo que la Cámara debe mantenerse firme para el cumplimiento de la ley.

La presidencia pone a votación el proyecto modificando la fecha autorizando al P. E. a cobrar sin multa la Contribución Directa hasta el 15 de julio del corriente año por los años 1930 y 1931 y patentes de los años 1931 y 1932. Es aprobado y la presidencia dice que queda sancionado.

LAS REFORMAS A LOS CODIGOS

Goodfrid pide se trate sobre tablas el proyecto venido en revisión del Senado autorizando al Poder Ejecutivo para designar las comisiones que tendrán a su cargo las reformas de la ley orgánica de los tribunales y códigos vigentes y que ofrece una modificación en el artículo 4. Se trata. Wade dice que la modificación no altera en nada el proyecto. Luego se vota en general y en particular el proyecto y resulta aprobado tal cual ha venido del Senado. Es sancionado.

LA DESOCUPACION —

Se trata sobre tablas una minuta del sector Demócrata sobre desocupación estableciendo que una comisión interparlamentaria compuesta de 5 diputados y 3 senadores para que aconsejen las medidas a fin de combatir la desocupación. Funda ampliamente la minuta el diputado Godfrid sosteniendo que la causa de la actual crisis es una herencia de la guerra. No podemos dejar pasar un día más sin estudiar este problema. Un desocupado es un hombre peligroso si lo ataca el hambre. Creemos, dice, que es necesario crear un fondo de desocupación para dar trabajo a los desocupados. Se refiere a las facultades de la Cámara y el gobierno para estudiar el problema de lo contrario quien sabe lo que ocurrirá. Se vota la minuta y es sancionada por unanimidad.

Habla luego Maradona y dice que le ha llamado la atención reiterada de varios señores diputados, mocionando para que por secretaría se publique la nómina de los inasistentes.

He querido, dice, decir estas palabras para que se sepa que es la hora de trabajo.

Linares dice que va a votar la moción de Maradona. La presidencia informa que la asistencia es más que regular. Se vota la moción de Maradona y se sanciona. A las 24 y 40 se levanta la sesión.

OBRA DE MEJORAMIENTO EN EL CAMINO DE LA COSTA

Ya en otras ediciones nos hemos ocupado de la solicitud de los vecinos de Santa Rosa, departamento Garay, para que el Poder Ejecutivo ayude a las obras de mejoramiento en el camino que comunica a aquella localidad con Santa Fe y con Rosario. El Departamento de Vialidad atendiendo las indicaciones del Ministerio, ha dispuesto ayer el envío de cuadrillas y equipos a fin de iniciar los trabajos. Ello era lo que correspondía. Debe saberse que en estos momentos las vías de comunicaciones en los departamentos San Javier y Garay están al imposible. Los q' viajaron con frecuencia nos han informado de que es de urgencia un arreglo total. De lo contrario quedarán poblaciones aisladas, perjudicando enormemente a los hacendados, comerciantes y agricultores. Las lluvias por una parte y el desbordamiento de los arroyos como consecuencia de la creciente, han destruido no pocos terraplenes, han quedado en mal estado los caminos y las alcantarillas. Será necesario que el P. Ejecutivo destaque personal técnico, una vez que bajen las aguas, a fin de que realice una inspección e informe acerca de los trabajos que corresponden realizar. Todo ello será de gran beneficio para aquella zona. Es sabido que la falta de buenos caminos constituye un serio obstáculo para el progreso de los pueblos del interior. El día que se obtengan buenas y perfectas vías carreteras, se habrá dado un gran paso de adelanto en bien de las colonias del interior. Pero, mientras a eso se llegue, debe hacerse todo lo posible para mejorar las actuales vías de comunicaciones en toda la provincia.

Estamos seguros de que los hombres de la campaña mirarán con mucha satisfacción todo lo que se realice para mejorar la vialidad.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—
Enrique Iglesias con Pura Carmen Silva, argentinos.

Nacimientos.—
Heber Jorge, hijo de José E. Moreno y de Concepción Faienza.
Rosa, hija de Martín Kanesiro y de Kina Yamasiro.

Defunciones.—
Sixto Adolfo Montenegro, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—
Miguel Angel Oviedo Bustos con Alicia María Olocco, argentinos.

Nacimientos.—
Celestino Horacio, hijo de Celestino Mounier y de Erminia Giavedoni.
Elisabeth Moira, hija de Guy Nelson Fleury y de Rose Fones.
Guadalupe Elisa, hija de Cirilo Alvarez y de Eugenia Pitón.
Norberto Ricardo, hijo de Alfredo Mayoraz y de Rosa de la Torre.
Margarita Virginia, hija de Amado Elías Chemes y de Rosa Bertoni.

Defunciones.—
Angela S. de Segalini, italiana, 50 años.

Cinematógrafo Escolar

UNA PELICULA INTERESANTE DIO COMIENZO A SU EXHIBICION AYER

El film que nos ocupa se titula "La vida de los pájaros", que fué exhibida por primera vez ayer a los niños de los grados superiores de las escuelas Monteagudo, Lavalle, López y Planes y Avellaneda, en dos secciones. Desfilan por ella todos los pájaros de nuestros campos, y las leyendas escritas en forma que puedan ser fácilmente entendidas por los estudiantes, dan hasta un mayor interés al film que por ser único en su género, ha llamado la atención de maestros y niños.

Complétase la clase con los films "Criadero de Aves", "Fabricación de quesos" y cómicas en dibujos animados. Este programa se repetirá a los demás escolares de la ciudad en fechas sucesivas.

Notas de Nuestros Hogares — TEATROS Y CINES

Compromiso matrimonial ::

Hoy quedará formalizado en esta capital, el compromiso matrimonial de la señorita Argentina Doce con el señor José Cardin, ambos muy vinculados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

Con este motivo la mencionada pareja habrá de recibir sin duda las congratulaciones de parte de sus múltiples relaciones.

Casamiento ::

Hoy a las 20 horas, se verificará en esta capital la unión matrimonial de la señorita Rosa Francisca Verdugo con el señor Martiniano García.

Celebrando el suceso, en el domicilio de los padres de la contrayente se llevará a cabo una tertulia que sin duda se verá muy concurrida.

Hogar feliz ::

El hogar de los esposos doña Rosita de la Torre y don Alfredo Mayoraz, se ha visto alegrado con el feliz advenimiento de un lindo varoncito al que sus padres le impondrán los nombres de Norberto Raúl.

Tanto la madre como el recién llegado, gozan de un estado satisfactorio.

Enlace consagrado ::

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, ayer a las 19 horas fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Alicia María Olcese Cravin con el doctor Miguel Angel Oviedo Bustos, ambos destacados elementos de nuestra sociedad y de la de Córdoba, respectivamente.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de la novia se llevó a cabo una recepción que se vió sumamente concurrida, habiendo llegado hasta la nueva pareja los plácemes de parte de sus múltiples cuanto selectas amistades de nuestra sociedad.

Un rico locro en el España ::

El Hotel España, aparte de ser uno de los hoteles donde se puede comer bien, tiene platos que son de su especialidad y que saben muy bien al paladar más refinado.

Uno de los platos que más aceptación tiene entre nosotros, es el locro que hemos tenido oportunidad de gustar. Está bien condimentado y tiene ese sabor genuinamente criollo que tanto agrada.

Reunión ::

Tendrá lugar esta tarde la reunión que los esposos doña Raquel Brhöll Carreras y don Herbert Norman, ofrecen en honor de sus hijos Herbert y Douglas.

Este acto habrá de verse sin duda sumamente concurrido dando margen a una atrayente reunión social.

ENLACE CONSAGRADO



Señorita Alicia María Olcese Cravin y Dr. Miguel Angel Oviedo Bustos, momentos después de bendecido su enlace, posando para EL ORDEN.

De San Cristóbal ::

Hoy en esta localidad se llevará a cabo la unión matrimonial de la señorita Eva Rosinsky con el señor Isidro Lanz, ambos muy apreciados en esta sociedad.

Celebrando el acontecimiento, en el domicilio de los padres de la contrayente se llevará a cabo una tertulia que sin duda se verá muy concurrida, llegando hasta la nueva pareja los plácemes de parte de sus múltiples relaciones.

Enlace ::

Hoy se verificará en esta capital la unión matrimonial de la señorita Emira Livia Gervasini con el señor Enrique Zopke, ambos muy vinculados en el seno de conocidos hogares de esta capital.

La doble ceremonia se llevará a cabo dentro de un ambiente de gran intimidad, lo que no será un obstáculo para que hasta la nueva pareja lleguen las expresiones de felicidad de parte de sus múltiples relaciones.

Cumpleaños ::

Celebró ayer el día de su cumpleaños la señorita Raquel Argento Puig, destacada silueta ampliamente vinculada a nuestra sociedad y en cuyo seno goza de aprecios.

Con tal motivo recibió las más sinceras enhorabuenas de parte de sus múltiples relaciones, permitiendo el suceso se pusieran de relieve los aprecios con que cuenta en el seno de nuestra sociedad.

Casamiento ::

Hoy se verificará en esta capital la unión matrimonial de la señorita Lina Musante con el señor Gaudencio Zanmetti, ambos muy apreciados en los círculos de su actuación.

Con este motivo, los novios habrán de recibir sin duda los plácemes de sus amistades.

Fallecimiento ::

Dejó de existir en esta capital la señora Angela Barbani de Segallini, persona que en vida gozaba de aprecios en los círculos que fueron de su amistad.

El sepelio de sus restos se verificará hoy en el Cementerio Municipal y en cuya circunstancia ante sus deudos se habrán de renovar las expresiones de intenso dolor suscitadas por su sensible fallecimiento.

Invitación ::

Se invita a las celadoras y socias del Apostolado de la Oración de la Parroquia del Carmen, a la misa de comunión el domingo a las 7.30 horas y a la solemne misa cantada que en honor del Sagrado Corazón de Jesús, se celebrará el mismo día, a las 10 horas.

Ocupará la Cátedra Sagrada el R. P. Antonio Illagioni.

Se ruega la asistencia. — La Secretaria.

El festival de mañana ::

Una destacada nota social habrá de constituir sin duda el festival que se llevará a cabo mañana en el Teatro Municipal, bajo los auspicios de un selecto núcleo de niñas de nuestra sociedad y del que tomarán parte también, elementos de nuestro gran mundo social.

El programa preparado para esta oportunidad es de lo más selecto y novedoso. Los números han sido convenientemente ensayados y sin duda lograrán agradar por su originalidad y su ejecución.

Dado que con la realización de este acto se persiguen fines altamente humanitarios, no dudamos que el acto será todo un éxito.

Misas ::

Hoy a las 9 horas, en el templo de Santo Domingo, se rezarán misas en sufragio del alma de la señorita Isabel Viana, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su irreparable pérdida.

El acto se verá sin duda sumamente concurrido y ante sus deudos habrán de renovarse una vez más las expresiones de intenso dolor a que diera lugar su sensible fallecimiento.

In memoriam ::

En la Iglesia Catedral Nueva, hoy a las 8.30 horas se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Rosa Risso de Carvelli, de cuyo fallecimiento se cumple una nueva fecha.

Los sagrados oficios piadosos se verán sin duda sumamente concurridos y ante sus deudos una vez más habrán de exteriorizarse los sentimientos de dolor a que diera lugar su sensible fallecimiento.

Compromiso ::

Hoy quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Amelia Spreáfico con el señor Eladio Arteaga, ambos muy apreciados en los círculos de sus amistades.

Con este motivo los prometidos habrán de verse sin duda muy agasajados de parte de sus relaciones.

Misas ::

En la iglesia Matriz, ayer se rezaron misas en sufragio de las almas del señor Santiago Irigoyen y de la señorita Goyita Irigoyen Freyre, de cuyos fallecimientos se guarda en esta capital dolorosa impresión de pesar.

Los piadosos cultos se vieron sumamente concurridos, renovándose ante sus deudos las expresiones de dolor a que dieran lugar sus fallecimientos.

┼

Angela Barbani de Segallini

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 10 DE JUNIO DE 1932, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo: Alejandro Segallini; sus hijos: Pedro, Nélida y Luis Segallini; su señora madre: Luisa T. Vda. de Barbani; sus hermanos políticos: Euclides, Josefa, Emilia, Felisa, Santina y Anita P. de Segallini; sus tíos, primos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Municipal, hoy sábado 11 del corriente a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Avenida López y Planes Nº. 4356. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería "SANTA FE", 4 de Enero Nº. 3555/61. Teléfonos: U. T. 2984 — S. T. 19077.

21839 v. 11/6/32.

Cine Colón

Familiar a las 18.30 horas. —
Actualidades mundiales, en un acto.
"Rema, Rema", dibujo.
"Secreto Profesional", por Clive Brook, Richard Arlen, Charles Rogers, Jean Arthur y Fay Wray.
Platea $ 1.00.

Noche a las 21.30 horas. —
"Crispulo en Tierra", por Billy Dooley.
"Cantar Claro y Jugar Limpio", canciones.
"Rema, Rema", dibujo animado.
Actualidades mundiales, en un acto.
"La Edad de Piedra", dibujo.
"Secreto Profesional", por Clive Brook, Jean Arthur, Fay Wray.
Platea $ 1.00.

Empire

Matinée a las 14 horas. —
Valle, actualidades argentinas, en 2 actos.
"La Tigresa de la Zarpa", en 11 actos, por Ford Stanley.
"Juramento entre dos Amantes" por Ramón Novarro.
Films Sonoros.
Pathé Sonoro.
"En el Otro Mundo", dibujos sonoros.
Platea $ 0.30.

Familiar a las 18.30 horas. —
Actualidad sonora, nuevas informaciones gráficas sonoras.
"En el Otro Mundo", dibujos sonoros.
"El Capitán Galante".
Platea $ 1.00.

Noche a las 21.30 horas. —
"En un Burro Tres Baturros", cómica en 2 actos.
"En el Otro Mundo", originales dibujos sonoros.
Actualidad sonora.
"El Capitán Galante".
Platea $ 1.00.

Cine Belgrano

Familiar a las 18.15 horas. —
"Muchachas de Armas Tomar", estreno cómico por Zasu Pitts y Thelma Todd.
"Vidas Privadas", La más ingeniosa y divertida comedia que se haya presentado hasta la fecha, por Norma Shearer y Robert Montgomery.
Platea $ 1.00.

Noche a las 21.15 horas. —
"Ay, Amor Como me has Puesto", hablada en castellano por Charles Chasse.
"Muchachas de Armas Tomar", por Zasu Pitts y Thelma Todd.
"Vidas Privadas", la comedia más ingeniosa y alegre filmada hasta la fecha. Por Norma Shearer.
Platea $ 1.00.

Cine Doré

Matinée a las 14.30 horas. —
"Crispulo por Tierra", por Billy Dooley, cómica en 2 actos.
Dibujo sonoro, en un acto.
"Juventud en Ventadas", en 6 actos, por May Allinson.
"Campo en Discordia", por Neal Hart.
"La Edad de Piedra", dibujo animado.
Platea $ 0.20; mayores $ 0.30.

Familiar a las 18.15 horas. —
"La Edad de Piedra", dibujo animado.
"Dos Padres", por Noah Beery, Mary Bryan y Leo Carrillo. Una extraordinaria película dramática de ambiente policial.
Platea $ 0.60.

Noche a las 21 horas. —
Dos Películas Sonoras Extraordinarias.
"La Edad de Piedra", dibujo por el Conejo Blass.
"La Edad de Piedra", por Miguel Faust Rocha, Amelia Sinisterra. Totalmente hablada en perfecto castellano.
"Dos Padres", por Leo Carrillo, Noah Beery y Mary Bryan.
Platea $ 0.70.

Frankenstein, el Autor del MONSTRUO se Estrena el Martes en el CINE COLON

"Frankenstein", el autor del monstruo, que ha batido todas las cifras tanto en la Capital Federal como en Rosario se estrenará el próximo martes en el Cine Colón, en exclusividad única de la Empresa Carbonell. Refiriéndose a esta película en oportunidad de su estreno "La Nación" dijo:

..."La intención de la película es asustar y lo logra en forma impresionante". El argumento extraordinario del drama de Peggy Webling y de la novela de Mary Wollstonecroft, guarda un parecido con las fuentes originarias y fué llevado a la pantalla por Whale. Un médico joven quiere crear un ser viviente compuesto de cerebro, corazón y cuerpo humano pertenecientes a distintos seres, y que él hace desenterrar de los cementerios, y robar en los hospitales. Resuelto a comprobar de esta manera una teoría en la que interviene la electricidad como generadora de la vida, construye un colosal aparato en lo alto de una montaña y en una noche de tormenta en presencia de su novia, un amigo y su viejo profesor, da vida a un enorme monstruo. En el paroxismo de la alegría del triunfo, entre el retumbar del trueno, expresa su éxtasis de haber dado vida a un ser sin la intervención de Dios. Pero pronto ha de arrepentirse de esta forma de crear seres, pues ella no le trae sino disgustos, ha de alejar el cariño de su novia y ha de desear reintegrarse a la vida normal. Más es tarde y el Monstruo en libertad, más fuerte que diez hombres, mata, destruye y causa tantas desgracias que finalmente todo el pueblo sale en su busca, con el Dr. Frankenstein a la cabeza, y le da muerte. Todos sus personajes obran en forma impresionante y hace de esta película una verdadera joya de la cinematografía. Se estrenará el Martes próximo en el Cine Colón en exclusividad.

Cine Esperancino

Matinée a las 14 horas. —
"El Auto de Ocasión", en 4 actos, por Sid Taylor.
"Locura Teatral", por Edmund Lowe, en 9 actos.
"La Niña de Chicago", por Conrad Nagel.
Films Sonoros.
Platea $ 0.20; Palcos $ 0.30.

Familiar a las 18 horas. —
"Armonía en el Hogar", por Rex Bell.
"Mamá", con Andrés de Segurola, Rafael Rivelles, José Nieto y María Luz Callejo.

Noche a las 21 horas. —
"Armonía en el Hogar", en 6 actos, por Rex Bell.
Noticiario Fox.
"Locura Teatral", por Edmund Lowe en 7 actos.
"Mamá", hablada en castellano.
Platea $ 0.70; Palco bajo, $ 0.40; Palco alto, $ 0.90.

Cine Avenida

Matinée a las 14 horas. —
"El Auto de Ocasión", en 4 actos, por G. Davies.
"La Niña de Chicago", en 9 actos, por Conrad Nagel.
"Locura Teatral", por Edmund Lowe, en 9 actos.
Films Sonoros.
Platea $ 0.20; Palcos $ 0.30.

Familiar a las 18 horas. —
Noticiario Fox.
"Mamá", hablada en correcto castellano. Catalina Bárcena, Andrés de Segurola, Rafael Rivelles, José Nieto y María Luz Callejo.

Noche a las 21 horas. —
"Locura Teatral", en 7 actos, por Edmund Lowe.
"Armonía en el Hogar", por Rex Bell.
Actualidad Sonora.
Variedades Sonoras, diversas informaciones gráficas.
"Mamá".
Platea $ 0.70.

Cine Mayo

Familiar a las 18.15 horas. —
"Baños Turcos", por Zasu Pitts.
"El Pecado de Madelon Claudet", por Helen Hayes y Lewis Stone.
Platea $ 0.70.

Noche a las 21.15 horas. —
"El Que Nunca fué Besado", por Ed. Kennedy.
"Politiquerías", por Laurel - Hardy.
"Baños Turcos", por Zasu Pitts.
"El Pecado de Madelon Claudett", por Helen Hayes.
Platea $ 0.70.

Cine Apolo

Familiar a las 18.15 horas. —
"Moscas Sabias", dibujo sonoro.
"Fausto", variedad sonora.
"El Angel de la Noche", por Nancy Carroll y Frederic March.

Noche a las 21.15 horas. —
Además de lo anunciado en familiar será exhibida la película muda: "Se Alquila Una Esposa", por Richard Dix.
Platea $ 0.60.

ES OBRA DE GRANDES VALORES "LA CALLE DE..."

El jueves próximo renovará nuevamente su cartel el Empire Theatre, estrenando una obra que viene precedida de inmejorables referencias. Titúlase esta "La Calle de la Amargura" y al respecto un crítico articuló lo siguiente:

..."se refleja en este film un reducido lugar de gente humilde de la populosa New York. Esta obra, de valiosa realidad humana es un grandioso alarde de técnica...

..."La Calle..." marcará rumbos. Es algo nuevo, desconocido. Tiene los rasgos inconfundibles de toda obra maestra.

Estelle Taylor, Silvia Sidney y William Collier, intervienen en la caracterización de los diversos personajes actuantes.

(Continúa en la Página 7)